



Sesión: 17  
Fecha: 29-04-2020  
Hora: 23:13

## Proyecto de Resolución N° 1028

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, para que prorrogue en 3 años la antigüedad máxima de los taxis que deben salir de circulación en la Región Metropolitana de Santiago y demás regiones afectadas por la crisis económica debido a la pandemia por el Covid-19.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 **Marcela Hernando Pérez**
- 2 **Cosme Mellado Pino**
- 3 **Pedro Velásquez Seguel**
- 4 **Jorge Sabag Villalobos**
- 5 **René Saffirio Espinoza**
- 6 **Andrés Longton Herrera**
- 7 **Karim Bianchi Retamales**
- 8 **Leonidas Romero Sáez**
- 9 **Alexis Sepúlveda Soto**
- 10 **Joanna Pérez Olea**

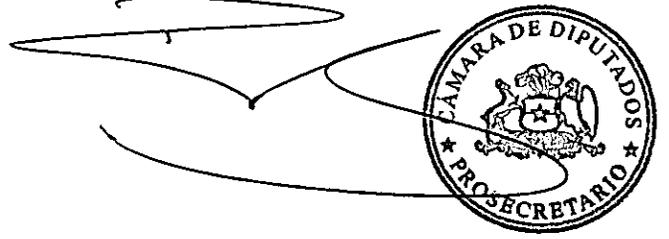


### Adherentes:

1

N° 102B

Presentado por la diputada María Parada  
Herzando, en sesión N° 17, de 28 de abril  
de 2020, siendo las 10:13 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INSTRUYA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES PARA QUE PRORROGUE EN 3 AÑOS LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LOS TAXIS QUE DEBEN SALIR DE CIRCULACIÓN TANTO EN LA REGIÓN METROPOLITANA COMO EN REGIONES ATENDIDA LA CRISIS ECONÓMICA DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19

Para el gremio de los taxistas el automóvil es el centro de su vida. Con este vehículo han logrado educar, vivir y sobrevivir en una sociedad cada vez mas capitalista, pero volviendo a ser solidaria en estos tiempos de pandemia.

Desde el año 2013 no hay sondeo de servicio de taxis que provengan de la subsecretaría de transportes, dejando ver la baja importancia que tiene el ministerio por este rubro que muchas veces es el único sustento de la familia. Sin embargo los últimos datos recogidos por la subsecretaria de transportes en cuanto a los taxis y taxis colectivos respecto de la forma en que entregan su servicio se desprende lo siguiente:

pasajeros entrevistados 567 respuestas. Agosto 2013.

- Principales problemas: 37% falta de servicio o frecuencia; 25% Otros (trato de choferes, taxis pirata, recorrido de colectivo), 13% exceso de velocidad
- Uso de cinturón: 21% no acierta en señalar quiénes deben usar cinturón de seguridad en taxi o colectivo; 78% no sabe el valor de la multa.
- Un 45% de los usuarios evalúa como bueno o muy bueno el servicio de taxis o colectivo que utiliza.<sup>1</sup>

1 <https://www.subtrans.gob.cl/archivos/1029.html>

## Parque automotriz público

A marzo de 2020 , según se desprende de la pagina web de la Subsecretaría de Transporte En Chile son 33.304 los taxis básicos con una antigüedad promedio de 6,4 años a los que se suman 51.751 taxis colectivos urbanos; 7970 taxis colectivos rurales; 3290 taxis turismo y 5664 taxis ejecutivos todos ellos con antigüedad menor a 6 años.

En el caso de mi región, la región de Antofagasta cuenta con 542 taxis con una antigüedad promedio de 6,9 años a estos hay que sumar los 3973 taxis colectivos urbanos (6,5), 342 taxi turísticos (5,0) y 352 taxis (4,9) ejecutivo.

El transporte público ha tenido una baja sostenida desde que comenzó el 18-0-19 cuando el estallido social obligó a tomar medidas como toque de queda y estado de emergencia por los incidentes, protestas saqueos y otros que se fueron dando a partir de ese día de octubre. Cuando ya creíamos que el país retomaría la senda de la civilidad comenzó la pandemia mas peligrosa de la historia de la humanidad: Covid-19.

En este escenario el transporte de pasajeros en taxis, taxis colectivos, rurales, turísticos, ejecutivos, ha sufrido una gigantesca merma en sus viajes, cantidad de pasajeros movilizados, llegando en este rubro hasta un 90% de merma en su producción diaria como es el caso de los taxis que funcionan en las comunas con cuarentena total.

Se instauro a través del Presidente de la República el estado de excepción constitucional producto de la pandemia de COVID-19 , estado constitucional que sigue con medidas preventivas y reactivas que afectan el desarrollo normal de actividades en todas las ciudades de nuestro país.

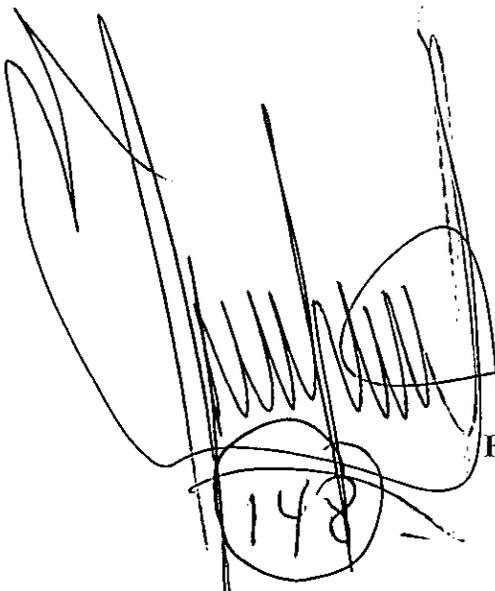
Hasta el día de hoy 9 comunas, de las mas grandes de nuestro país, se mantienen con cuarentena total y donde mas afectados están los taxistas puesto que por ley no pueden salir a trabajar y conseguir su sustento diario. Arica (Radio Urbano), Ñuñoa (Sector Norte), Santiago (Sector Norte); la comuna de El Bosque en la región metropolitana; Puente Alto (Desde Vicuña Mackenna hacia el poniente) una de las comunas con mas densidad poblacional del país; San Bernardo, Temuco, Osorno y Punta Arenas, esta última comuna con un alto contagio por cada mil habitantes, son las comunas donde la restricción para traslado es total.

En este contexto es muy difícil renovar un taxi por un vehículo nuevo dado los altos costos que esto conlleva y que en la mayoría de los casos debe solventar con mucho esfuerzo el dueño del taxi, pues la mayoría de estos dueños de taxis son pequeños empresarios que tienen como único sustento este automóvil.

No sabemos hasta cuando estaremos con esta pandemia y con esta nueva forma de vivir en sociedad, donde los taxistas deberán acomodar su vida de trabajo para poder seguir subsistiendo. Hagamos un esfuerzo por permitir extender el plazo de renovación de vehículos tipo taxi, taxi colectivo, rural, turístico y ejecutivo, que beneficiará a miles de familias y será un alivio para miles de trabajadores que tienen como única alternativa llevar seguro y sin problemas a las personas que los toman para llegar a su trabajo u hogar.

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto, los Diputados firmantes acuerdan el siguiente Proyecto de Resolución

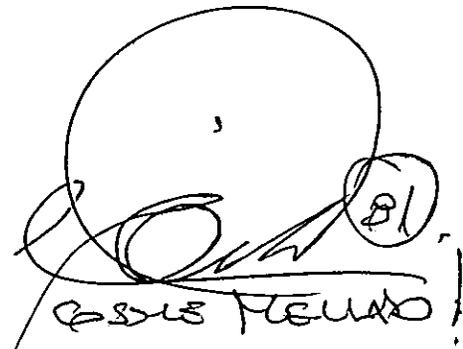
PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INSTRUYA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES PARA QUE PRORROGUE EN 3 AÑOS LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LOS TAXIS QUE DEBEN SALIR DE CIRCULACIÓN TANTO EN LA REGIÓN METROPOLITANA COMO EN REGIONES ATENDIDA LA CRISIS ECONÓMICA DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19



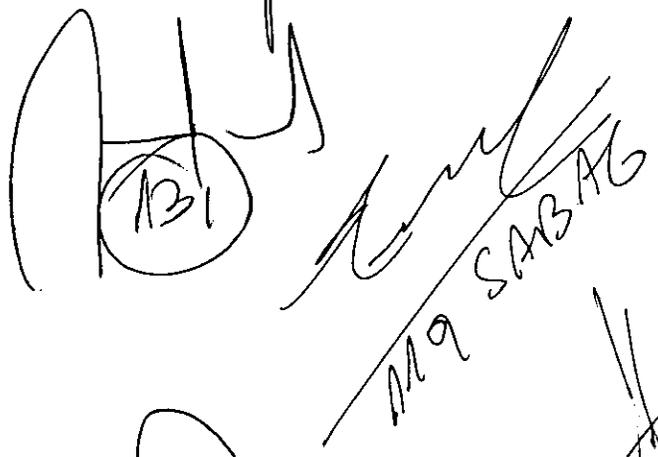
148



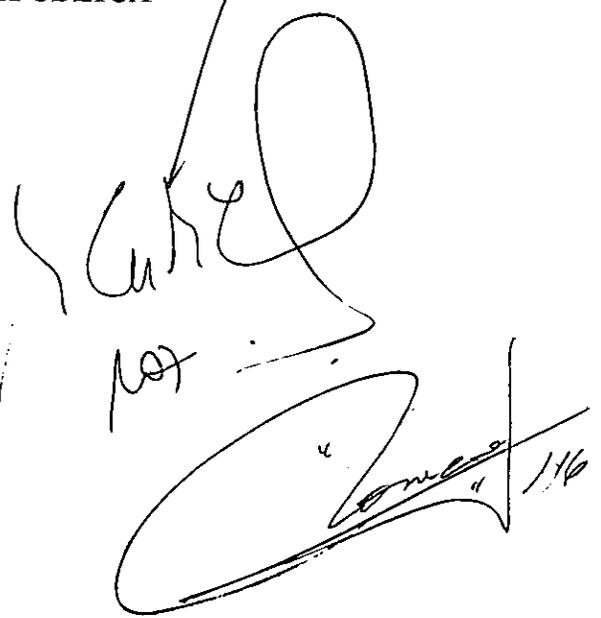
MARCELA HERNANDO PÉREZ  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



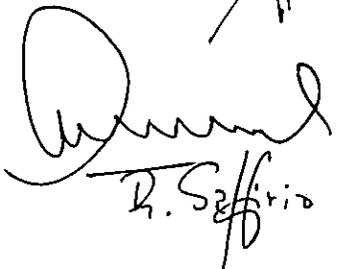
81  
CÉSAR FLEW



131  
MAG SABA



107  
116



R. Saffirio



A. Wilson



KARIM BIANCHI